

Reservados todos los derechos de propiedad intelectual y de explotación económica de esta obra.

Impreso en la imprenta de la "La Almudaina".

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

España
Extranjero (Unión Postal)
Número sueldo
M. sueldo

PALMA

Denuncia.—Por la policía ha sido denunciado al Juzgado un individuo presunto autor de haber agredido á otro y á una joven produciéndole varias contusiones.

Derribado por una bicicleta.—Ayer por la mañana una muchacha que salía corriendo de un zaguán de la calle de la Alfarrería fué arrollada por una bicicleta, sin que el conductor pudiese evitarlo, produciéndose con la caída una contusión en el antebrazo derecho la que le fué curada en la Casa de Socorro.

Multados.—Lo fueron por la Alcaldía varios vendedores ambulantes de leche por vender la mercancía adulterada.

Coche en peligro.—Ayer por la mañana al bajar por la calle de la Concepción un carruaje tirado por dos caballerías, en el trayecto comprendido entre la calle de Zagrana y plaza de la Constitución resbaló una de aquellas, la que al levantarse arremetió á ecres contra el parafango poniendo en grave peligro al conductor.

Gracias á los oportunos auxilios de varios de los conductores de coches de punto de aquellas inmediaciones no hubo que lamentar ninguna desgracia.

Sería conveniente que por quien correspondiera se ordenara el repiqueo del piso de dicho trozo de calle.

La Protectora.—El próximo domingo día 19 del actual á las 9 de la noche celebrará esta sociedad una velada exclusiva para los socios de la misma.

No cabe duda que ésta será, como todas las que en ella se celebran, un verdadero éxito por el cariño y entusiasmo que su elemento joven despliega en tales actos.

Telegrama de agradecimiento.—El Alcalde accidental señor Barceló y Calmari recibió ayer del Ministro de Gracia y Justicia don Alejandro Rosselló el siguiente telegrama:

«Ministro de Gracia y Justicia y Alcalde de Palma.

Por su atenta carta 8 de los corrientes me entero de que el Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia se ha servido proclamarme Varón Ilustre de Mallorca. Acepto profundamente reconocido la honra que me dispensa el Ayuntamiento de mi ciudad natal del cual recuerdo con orgullo que forme parte y ruego á V. Sr. Alcalde se sirva aceptar y transmitir á todos y á cada uno de los Sres. Concejales la expresión de mi sincera gratitud.»

Centro Instructivo de Montuiri.—La nueva Junta Directiva de dicho Centro la componen los siguientes señores:

Presidentes.—D. Juan Oliver Sastre. Vice-Presidente.—D. Rafael Manera Miralles Jordá.

Secretario.—D. Rafael Manera Miralles Jordá.

Tesorero-Contador.—D. Juan Socias Más.

Vocales.—D. Juan Socias Cerdá; don Guillermo Martorell Verger; don Miguel Miralles Roca.

Aclaración.—En la reseña de la sesión municipal publicada ayer, debido al apresuramiento con que se hace esta clase de trabajos, se cometió una inexactitud en las palabras atribuidas al señor Llompart, al tratar del hecho de figurar el Secretario señor Pons en la lista facilitada por éste, que sirvió para las gratificaciones.

El señor Llompart manifestó que había pedido al señor Pons la relación de los empleados que habían realizado trabajos extraordinarios con motivo de la «gripe», no señalando que fuera para gratificarlos.

En el Cuartelillo.—En el Cuartelillo de la guardia municipal se hallan depositadas varias prendas de vestir que fueron encontradas por el vigilante particular de la calle de San Miguel en la calle de Sintas las que abandonó un hombre al divisar á dicho vigilante y que éste entregó al jefe de la guardia municipal.

—También se halla depositada en el mismo Cuartelillo una fotografía de un matrimonio con cinco hijos que fué encontrada en la vía pública y se entregará á quien acredite ser su dueño.

Comisión Provincial

Se ha reunido asistiendo los diputados señores Vidal, Llobera y Fortuny.

Se acordó informar favorablemente el expediente de expropiación en discordia de las fincas que en el término de Manacor han de ser ocupadas para la continuación del Ferrocarril de dicha ciudad á Artá.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por doña Juana Ana Benassar en nombre propio y en el de los herederos del que fué médico titular de Puigpuent don Bartolomé Benassar en queja del Ayuntamiento de aquella villa, por no haber podido conseguir resolver una instancia solicitando el pago de cantidades que dice se le adeudan, por mayoría de votos se acordó informar que procede se ordene al mencionado Ayuntamiento resuelva dicha instancia.

Formuló voto particular el señor Llobera en el sentido de que á su juicio debe ordenarse al Ayuntamiento de Puigpuent abonar á la recurrente las cantidades que le adeuda.

Fué aprobado un oficio del Arquitecto proponiendo la reconstrucción del alcantarillado de la Prisión Correccional de esta ciudad.

Se ha acordado abonar á don Miguel Roca la cantidad de 1.000 pesetas á cuenta de su contrata de obra de albañilería, como también se ha acordado abonar la cantidad de 20.000 pesetas á cuenta de su contrata de obras de carpintería realizadas para el salón de actos.

Se acordó señalar un último e improrrogable plazo á don Julián Ferragut para que termine la restauración de la Capilla de la Sangre.

Cuestiones obreras

Los carpinteros

Ayer recibimos la siguiente carta de «El desarrollo del Arte», sociedad de carpinteros y ebanistas:

Señor Director de LA ALMUDAINA: Muy señor mío:

Ruego hago insertar en el diario de su digna dirección, lo que á continuación expresamos, dándole anticipada gracias quedando de Vd. afectísimo s. s.

En junta general celebrada el día 13 la sociedad de carpinteros y ebanistas acordó contestar á los patronos á la última comunicación recibida en la cual nos comunican su decisión de sostener con la misma concesión hecha, consistiendo en 0'25 céntimos de momento y 0'25 á partir del 1.º de Abril, á lo cual nosotros contestamos, de que no podemos estar conformes por tratarse de una cantidad poco satisfactoria, después de un curso de huelga de cuatro semanas.

Lo que lo hacemos público por subsanar erróneas interpelaciones por parte de los que se han interesado del curso de nuestra huelga.—El secretario, Antonio Mir.

Palma 13 I 19.



En Ponce (Puerto Rico) ha fallecido nuestro paisano don Lorenzo Palliser, que desde hacía buen número de años se hallaba instalado en aquella isla.

Su muerte causó allí general sentimiento, pues era muy apreciado; y en Palma, donde contaba con numerosas relaciones y amistades, será también sentido su fallecimiento.

A su afilida familia, y en especial á sus hermanos los funcionarios de Hacienda don Ramón y don Juan y á sus hermanos políticos el arquitecto don Bartolomé Ramis y el farmacéutico y exteniente de alcalde don Pedro Perera, enviamos la expresión de nuestro pésame.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer, en el vapor «Bellver», don Manuel Ardil y señora.

También se embarcó en dicho buque el Comandante de Marina de Ibiza, acompañado de su familia.

Ayer falleció en esta ciudad el distinguido propietario don Jaime Oliver Mayol.

El finado era muy apreciado por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Descanse en paz.

Su cadáver será conducido á Sóller pais natal del finado.

Reciba su desconsolada esposa é hijos la expresión de nuestro sentido pésame.

Ayer tuvo lugar en Luca la petición de mano de la joven y bella señorita M.ª Ignacia Ramis y Verd, para el distinguido capitán de Intendencia don José Bonet de los Herreros.

La boda se celebrará en breve.

Se encuentra restablecida casi por completo, y de ello nos alegramos, de la dolencia que le retuvo unos días en cama, la distinguida Profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras señorita Marina Fernández Lamarca.

Ayer falleció tras penosa enfermedad la distinguida señorita Mariana Bussoto y Sarmiento.

Su muerte causará verdadero sentimiento pues muere en plena primavera de la vida.

Reciban su afilido padre el importante industrial don Simón Bussoto y su tío nuestro compañero en la prensa don Miguel Sarmiento la expresión de nuestro sentido pésame.

Don Jaime Oliver y Mayol

Falleció ayer á las 12

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. H. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos (presentes y ausentes), hijos políticos, hermana y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la asistencia al rosario que se rezará á las diez y media en la Iglesia de San Nicolás y conducción inmediata del cadáver á la estación del ferrocarril de Sóller, y al funeral que se celebrará en dicha parroquia de San Nicolás á las once del día 16, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: Pelaires, 74.

No se invita particularmente.

Audiencia

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Antonio Adrover, acusado por el delito de contrabando, y por ella se condena al procesado á la multa de 125 pesetas.

Igualmente se ha dictado en la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Vicente Torres y Antonio Martí, y por ella se condena á los procesados al pago de la multa de 140 pesetas.

Señalamiento

Para esta mañana, á las diez y media está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Miguel Oliver y otro.

Representará el ministerio público el abogado fiscal señor Acuaroni.

El procesado estará defendido por el abogado señor Massaner.

También está señalada para esta mañana á las once y media la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Antonio Ribas acusado del delito de estafa.

Sostendrá la acusación el abogado fiscal señor Acuaroni.

La defensa del procesado estará á cargo del abogado don José Rosselló y Alemany.

Centros Principales

El sábado se reanudarán las funciones de cine en nuestro primer coliseo.

Cine

Hoy á las seis y cuarto en sesión vermouth se representará *El asombro de Damasco*.

Por la noche se estrenará la ópera *La araña azul*, que, según noticias, la compañía presenta con gran lujo.

CULTOS

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Magdalena de

vidadas á San Antonio Abad y á la Beata Catalina Tomás: Exposición á las seis; á las nueve y media Misa mayor; por la tarde á las seis y media Rosario, meditación, estación, gozos á San Antonio y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Antonio de Vinya, por la tarde á las seis, después del sermón y novena, se cantarán solemnes Completas en obsequio del Santo Abad.

Vista á la Corte de María

A Nuestra Señora del Carmen en Santa Teresa.

Sociedades y Corporaciones

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno se convocó á los señores accionistas, á la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Oítre, 2, día 26 del mes actual, á las doce y media.

En el vestíbulo de este establecimiento está de manifiesto la relación de los señores Accionistas que tienen derecho á concurrir á la Junta de referenda, con la expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 8 Enero 1919.—El Presidente, Gerónimo Rius.

La Económica

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y á los efectos del artículo 16 de los Estatutos se convocó á los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el 31 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social (Verf. 3).

Los señores accionistas para asistir á la Junta deberán depositar sus acciones en la Caja Social con 24 horas de anticipación á la misma.

Palma 14 Enero de 1919.—El Presidente, Joaquín Gual.—El Vocal Secretario, Guillermo Borrás.

Plantel de algarrobos

EN EL PONT D'INCA (CAN CHUYE)

Se detallan á precios reducidos.

SUBASTA

A las doce de la mañana del día 22 de los corrientes, se celebrará en el despacho de don José Felu, Zanglada, 5, una subasta de un lote de dos mil setecientos sesenta y nueve pines, sitos en el bosque conocido por «S' Abanadre», en la finca de «Son Moragues», del término municipal de Valldemosa.

La subasta se celebrará por pujas á la llana, adjudicándose el lote al mejor postor, si la postura acomoda, en el acto mismo de su celebración.

Para tomar parte en las licitaciones, deberá depositarse previamente por todo postor, la cantidad invariable de mil pesetas, que serán devueltas al finalizar el acto á aquellos á quienes no se adjudique la subasta.

Para conocer el lote de pines, podrán dirigirse los interesados á don Francisco Vila, «Hotel La Cartuja», Valldemosa; siendo conveniente se avise con 24 horas de anticipación.

El pliego de condiciones queda de manifiesto en el despacho del señor Felu, en donde podrán examinarlo todos los que lo soliciten.—Palma 14 de Enero de 1919.

ADUANAS

Han sido anunciadas á oposición 30 plazas de Oficiales con 3.000 pesetas. Preparación completa por los Sres Jerez, Frontera y Planas, Oficiales preliciales y Profesores de la

ACADEMIA POLITECNICA

Sancho Estelrich, (Formiguera n.º 11) en la cual, por el ya conocido profesorado, se explican, además todas las asignaturas del Bachillerato y Carreras Civiles y Militares.

Gabinete de Dentista

en venta por enfermedad de su dueño, bien situado y buen rendimiento. Razón señor Cardinal, Alta San Pedro, 45, entresuelo, Barcelona.

Se vende un tonel de roble de cabida de 100 bocoyes, á precio reducido, Informes Palacio, 37 y 39.

TELEGRAMAS

La paz

Telegramas de Madrid

Madrid 14 á las 2

Como se cumple el armisticio

Paris.—El mariscal Foch ha comunicado detalles relativos á la ejecución del armisticio.

En Alemania solo quedan 28 mil prisioneros franceses que deberán ser devueltos á Francia en plazo breve.

Además en lo que respecta al material de guerra que los alemanes tienen que entregar solo queda algo de material ferroviario que deberá ser entregado rápidamente.

Polacos, alemanes y bolcheviques

Paris.—La prensa dice que se asegura que el ejército polaco obligará á Alemania á que no haga el juego á los bolcheviques.

Reunión del Consejo de Avituallamiento y Socorros

Paris.—El Consejo Superior de Avituallamiento y Socorros se ha reunido por primera vez presidiendo el ministro de Comercio.

Dió la bienvenida á los Delegados que estudiaron los problemas del período de transición económica.

El Consejo de Socorros estudiará

las medidas para beneficiar el abastecimiento general de Europa.

Se discutió largamente sobre el aspecto financiero de estos socorros.

En la sesión siguiente continuará la discusión de este tema.

Reunión del Consejo superior de Guerra interaliado—En la conferencia de la paz se empleará el francés

Paris.—La sesión del Consejo superior de Guerra interaliado ha durado cuatro horas.

El generalísimo Foch espuso las condiciones con que se efectuó el armisticio, conviniéndose que en la próxima sesión se especificarán las condiciones que se formularán á los delegados alemanes para la prórroga del armisticio.

Se trató luego del número de delegados que enviará cada potencia á la Conferencia de la paz, pareciendo probablemente que se celebrará una sesión preparatoria.

Se adoptará la lengua francesa. Algunas preguntas en francés las tradujo á Mr. Wilson el consejero de la embajada norteamericana.

Luego se facilitó una nota oficiosa explicativa de los temas tratados.

La Entente piensa pedir á Alemania garantías suplementarias.

Delegado de Luxemburgo

Paris.—La nueva república luxemburguesa enviará á Paris un delegado oficial.

Wilson á Reims

Paris.—Mr. Wilson visitará Reims esta semana.

La prórroga del armisticio

Paris.—Muy de mañana se ha reunido el Consejo de peritos militares para examinar la prórroga del armisticio.

Madrid 14 á las 5

Crédito para los alemanes internados

El conde de Romanones desea que el Consejo de Estado despache rápidamente el crédito destinado á los alemanes internados para cumplir los convenios.

El Gobierno dictará una medida relacionada con la presencia en nuestro territorio de alemanes sin haber intervenido en determinados momentos.

Telegramas de Barcelona

Barcelona 14 á las 23

Los burgueses tienen mayoría en Baviera

Basilea.—Comunican de Munich que en las elecciones celebradas para la constitución de la Asamblea de Ba-

viera los partidos burgueses tienen una mayoría de 200 000 votos sobre los socialistas.

Los alemanes expulsados de Bélgica

Bruselas.—El Consejo de Ministros ha acordado la expulsión de todos los alemanes que aun residían en Bélgica.

Luxemburgo se unirá á Francia?

Paris.—La fracción republicana de la Cámara de Luxemburgo que hizo proclamar la República en aquel país ha enviado una delegación á Paris.

Se cree que viene para proponer la anexión de Luxemburgo á Francia.

Explosión de un vagón de bencina

Bruselas.—En la estación de Ach se incendió un vagón que contenía bencina, á consecuencia de lo cual hizo explosión.

Murieron á causa de ésta, seis soldados ingleses, quemados cinco de ellos por la explosión, y quedaron heridos de gravedad otros cincuenta.

Murieron también varios soldados franceses, cuyo número no se fija.

Viveres á Turquía

New York.—Ha salido de este puerto el vapor «Mercurius», enviado por el Comité de Socorros Americano. Lleva á bordo grandes cantidades

de viveres y material sanitario que se envía á Turquía.

Consejo de Ministros

Madrid 13 á las 24

(Recibido el 14 á las 11'30)

Despacho de asuntos.—Proyecto de autonomía. Respetara de Cortes el 22

El Consejo de Ministros terminó muy tarde. Eran las diez y media de la noche.

Se facilitó á los periodistas la siguiente nota:

«El Ministro de Hacienda expuso en líneas generales el Presupuesto que ha confeccionado. Fueron aprobados los artículos comprendidos en la base once de la ley de 20 marzo de 1916. Dióse cuenta de la ponencia de los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento y de un plan para obtener recursos para la ejecución de obras públicas.

Por afectar á distintos Ministerios, la presidencia del Consejo será la encargada de presentar el oportuno proyecto de Ley á las Cortes; si apesar de ello los presupuestos se presentaran dotados, pasarán aquellos creditos á la ley de recursos.

También se aprobó la ponencia formulada por los Ministros de Marina y Fomento sobre régimen de almadrasas,

por un Decreto que se publicará por la presidencia del Consejo.

El ministro de Hacienda trató de los siguientes asuntos:

Se aprobaron los expedientes de fijación de capitales por los que debe tributar varias compañías extranjeras, un proyecto de decreto para fijar la forma en que deben ser oídas las Diputaciones de las Provincias Vascongadas cuando se originen diferencias de interpretación y aplicación del Decreto-Ley de 13 de diciembre de 1906 sobre el concierto económico; por las peticiones de los obreros de las minas de Almadén se acordó que den autorizados los Ministros de Fomento y de la Gobernación para decidir las cuestiones pendientes entre los obreros y el Consejo de administración de dichas minas. Se aprobó la distribución de fondos para el primer trimestre del presente ejercicio.

Se desechó la ponencia formulada por la Comisión extraparlamentaria sobre las autonomías regionales, y se convino que la ponencia había realizado la labor que le encomendó el Gobierno.

Fiel al propósito que le movió al crear la Comisión extraparlamentaria, se acordó llevar á las Cortes la ponencia íntegra como proyecto, de ley sin introducir en ella modificación.

Las sesiones de Cortes se reanudarán el 22 de los corrientes.

Política

Madrid 13 a las 24

Toma de posesión del señor Ruiz Jiménez

Ha tomado posesión de la presidencia del Consejo de Estado el señor Ruiz Jiménez, asistiendo al acto el Gobierno de uniforme.

El señor Ruiz Jiménez pronunció un discurso de gracias.

Le contestó por los consejeros el señor López Muñoz.

También pronunció un breve discurso el conde de Romanones, después de terminado el acto de la posesión.

Madrid 14 a las 2

Los conservadores en el domicilio del Vizconde de Eza

A la reunión de los conservadores que se celebra en el domicilio del vizconde de Eza se cree posible que asista el señor Dato.

Reunión de las minorías conservadoras

La reunión de las minorías parlamentarias conservadoras se celebrará la víspera de la apertura de las Cortes.

Romanones en el Ateneo

El sábado pronunciará un discurso el conde de Romanones en el Ateneo con motivo de su elección de presidente de dicha sociedad.

El discurso versará sobre la transformación de los partidos políticos de España.

Apertura de las Cortes

Se asegura que las Cortes reanudarán las sesiones el próximo día 21.

Madrid 14 a las 5

Nuevos senadores

Se nombrará senadores vitales al director del «Diario Universal», don Daniel López y a don José Joaquín Herrero, delegado regio del Canal de Isabel II.

La apertura de Cortes

Las Cortes reanudarán las sesiones el día 21 y no el 22 como se ha dicho.

El pleito

de la autonomía

Madrid 12 a las 24

Recibido el 14 a las 11'30

El Ayuntamiento de Tarragona contra la autonomía

Dicen de Tarragona que el Ayuntamiento de aquella capital por mayoría de votos acordó no adherirse a las bases de la autonomía de la Mancomunidad ni enviar delegados a la Asamblea de Barcelona.

Conferencia sobre regionalismo

Dicen de Almería que ha llegado a aquella capital, el ex director general de primera enseñanza señor Gascón y Marín, que en el Ateneo dará una conferencia sobre regionalismo.

Madrid 14 a las 5

Reunión de senadores y diputados médicos

Los senadores y diputados médicos se han reunido en el Congreso para conseguir con motivo de la concesión de la autonomía que continúen ellos dependiendo del Estado.

Barcelona 14 a las 22

Nuevos incidentes en el Goya

Esta madrugada, al final de la función celebrada en el Teatro Goya, al presentarse la cansonetista «Mary Focela» se reprodujo el escándalo de las noches anteriores.

Intervino la policía de modo tal que produjo protestas generales.

En la calle se repitió el alboroto y sonaron tres disparos.

Fueron detenidos varios individuos.

Hoy al tener el Presidente de la Audiencia noticia de la conducta de la policía ha pedido una relación detallada de los sucesos.

El juez ha puesto en libertad a nueve de los detenidos por los sucesos del Teatro Goya en los días anteriores y ha procesado a otros cinco individuos.

Más Municipios por la autonomía

Hoy se ha recibido en la Mancomunidad la contestación de otros 52 Ayuntamientos.

Todas ellas son de adhesión a las bases de la autonomía.

Lo del Ayuntamiento de Tarragona

El señor Puig y Cadafalch ha recibido un telegrama firmado por tres concejales mauristas del Ayuntamiento de Tarragona que dice que presentaron en la sesión de aquel Ayuntamiento una proposición de adhesión a la Asamblea Municipal Catalana.

Fue rechazada la proposición por cinco votos contra tres de los firmantes.

Téngase en cuenta que hay doce concejales de aquel Ayuntamiento sus-

pendidos y procesados por maniobras del caciquismo y todos los suspendidos son autonomistas.

Añaden los firmantes que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento no representa la voluntad de Tarragona.

Revolución en Portugal

Madrid 13 a las 24

(Recibido el 14 a las 11'30)

Tropas que marchan a esparcirse de Lisboa?

Comunican de Badajoz referencias de viajeros de Portugal que aseguran que un General al frente de una columna de tropas ha pasado por Monte fuerte, y se dirige a Lisboa con intención de apoderarse de la capital y derribar al Gobierno proclamando la dictadura militar.

Tropas que se apoderan de Vila Real. Militares que se les unen

Telegrafían de Tuy que noticias de Oporto, de fecha 9 de los corrientes, dicen que llegó a Vila Real una columna de tropas mixtas mandada por Alberto Madarigo, que se había apoderado de aquella población ayudado por grupos de paisanos. Se registraron muertos y heridos por ambas partes. Las tropas gubernamentales tuvieron entre los muertos al teniente Costa Anense.

El jefe de la columna Margarivo pidió refuerzos a Oporto encontrándose en el camino con mil hombres mandados por el Coronel Funqueiro que se agregó a ellos.

La junta militar del Norte se ha disuelto. Se han concentrado tropas en Praga y otros puntos ante la perspectiva de serios acontecimientos contra las Juntas militares.

Madrid 14 a las 2

Movimiento sofocado

Oporto.—La junta militar del Norte publicó el día 6 una nota oficiosa participando que algunos elementos democráticos de Villareal han intentado un movimiento subversivo en aquella ciudad, que dicha junta militar sofocó inmediatamente.

Madrid 14 a las 5

Los bolcheviques.—Asalto al Castillo de San Jorge repetido.—Los revolucionarios son dueños del Arsenal.—Los leales dominan la situación

Lisboa.—Dice un despacho oficial que durante la noche pasada y en la madrugada de hoy, se han producido en Lisboa graves sucesos.

Los bolcheviques se venían preparando hace días mediante propagandas de terror.

Algunas personalidades recibieron anónimos amenazando de muerte y con la destrucción de sus propiedades.

El Gobierno apercibido de ello tomó toda clase de medidas concentrando fuerzas de la policía.

Anoche a las 7'20 un grupo de militares y paisanos, al mando de un oficial del tercio democrático, asaltó el Castillo de San Jorge iniciándose un fuerte tiroteo.

Los revolucionarios penetraron en el cuarto de guardia hiriendo al teniente coronel señor Acevedo.

Los leales repelieron la agresión causando bajas a los asaltantes.

Ante la avalancha los artilleros inutilizaron las piezas.

Dominado el movimiento en el castillo, la guarnición se dió cuenta de algo que sucedía en el Arsenal y enfilaron sus baterías contra dicho punto y también contra el destoyer «Guardiana» que apoyaba a los levantiscos.

Las tropas gubernamentales rodearon el Arsenal por todas partes deteniendo a la guarnición mandada por el segundo teniente señor Solguero, quedando dominada la situación.

Se ha ordenado una vigilancia estrecha en las entradas y salidas por mar y tierra.

Las fuerzas patrullan por las calles. Se ha ordenado la detención de todos los agitadores conocidos.

La constitución del 1911

Dice una nota de Lisboa que las tropas del Gobierno han cercado Santarem.

Los revolucionarios se proponen restablecer la constitución de 1911. Respetarán al Presidente de la República.

Barcelona 14 a las 23

Detalles de la sublevación.—La victoria del Gobierno está asegurada

Paris.—De Lisboa llegan detalles de la revolución ocurrida en Portugal.

La revolución se inició en las comarcas del Norte así como en Santarem.

El plan de los revolucionarios era marchar sobre Lisboa y apoderarse del Gobierno.

Salleron de Lisboa fuerzas leales al Gobierno que llegaron a un importan-

te puesto de entroncamiento rechazando a los revoltosos que se habían apoderado de los enlaces de las vías férreas.

En Santarem fué detenido por los rebeldes el diputado señor Santos Moura.

Las fuerzas de caballería del Gobierno encontraron a los revoltosos que venían de Santarem, derrotándolos en Villanueva, población que fué ocupada por las tropas leales.

Estas iban mandadas por un hijo del Presidente asesinado don Sidoneo Paes.

Parece que está asegurada la victoria del Gobierno.

Varios aeroplanos evolucionan vigilando los distritos de Lisboa y Santarem.

Cotizaciones

Madrid 14 a las 17

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Amortizable 5 p, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior.

El proyecto de la autonomía

Madrid 14 a las 21'30

El texto íntegro de la ponencia formulada por la Comisión extraparlamentaria que el Gobierno convertirá en proyecto de ley, sin alterarla en nada, consta de 18 artículos y una disposición transitoria.

Artículo 1.º.—Se refiere a la organización de la autonomía municipal mediante del examen de la Comisión.

Artículo 2.º.—Dice que los municipios que formen en territorio contiguo, teniendo tradiciones e intereses comunes podrán restaurar o constituir regiones, en las que cabrá reunir pero no dividir las provincias existentes.

Podrán pedir al Gobierno que someta a las Cortes un proyecto de estatuto regional.

Los Ayuntamientos acordarán esta decisión dentro del plazo de dos meses en sesiones extraordinarias, convocadas con anticipación mínima de diez días.

El acuerdo de cada Ayuntamiento deberá reunir la mayoría de las tres cuartas partes dentro de la demarcación.

La petición reunirá las cuatro quintas partes del número de municipios en ella enclavados.

Consideráranse territorios contiguos los que sin serlo pertenezcan hoy a la misma provincia.

Artículo 3.º.—El Gobierno formulará el oportuno proyecto de leyes sobre el estatuto regional que no podrá alterarse sino por otras.

Estos estatutos regionales se basarán en los siguientes términos. La región la gobernarán y administrarán las autoridades regionales, en sus asuntos peculiares.

La diputación regional la formarán las representaciones corporativas y de asociaciones.

El organismo regional registrará y administrará los servicios.

Se designará un gobernador para que coordine y contenga las facultades de aquellos dentro del respeto a las leyes.

Los tribunales de Justicia fallarán y las Cortes decidirán definitivamente sobre estas extralimitaciones.

Se mantiene íntegra la soberanía de las Cortes con el Rey.

Para determinar y revisar los límites de las autonomías, y para decidir las dificultades que su aplicación plantea, se establece el derecho de amparo.

Se coordinan las Haciendas del Estado, de la Región y de los Municipios, garantizándose la imposición regional y local.

La región tendrá atribuciones propias en obras públicas, beneficencia y agricultura y colaboraciones en materia de enseñanza.

Secundará la acción del Gobierno en asuntos de policía y sanidad.

La dirección regional podrá cumplir y ordenar el derecho civil y foral.

Se reconoce el uso oficial, en casos determinados, del idioma regional, sin detrimento del empleo y la enseñanza del castellano.

Artículo 4.º.—Comienza a tratar concretamente del estatuto catalán, señalando el territorio actual.

Sin perjuicio de la autonomía regional, funcionará la autonomía municipal.

Artículo 5.º.—Trata de la diputación regional. Se elegirán dos tercios por sufragio universal y el otro tercio, mitad por los Ayuntamientos y la otra mitad por las corporaciones y asociaciones a las que se les reconozca el derecho al voto.

La Diputación fijará los casos de reelección parcial, de incompatibilidades, los reglamentos internos y el cuerpo electivo.

Fijará la capacidad de los electos, la validez de la elección.

Los agravados podrán recurrir ante la Audiencia de Barcelona sin ulterior recurso.

El Gobernador, en nombre del Rey convocará las elecciones, acordando las reuniones de la Diputación y la suspensión de las sesiones que no podrán interrumpirse más de seis meses consecutivos, ni durar menos de un mes.

Cada año se convocará la Diputación en tiempo hábil para discutir y aprobar el presupuesto ordinario.

Cuando lo acuerde el Consejo de Ministros, el Gobernador podrá disolver la Diputación, convocando elecciones para dentro de un trimestre.

El Gobernador sancionará y publicará las disposiciones que vote la Diputación.

Cuando entienda que quebranten preceptos legales, delegará la sanción y publicación razonando los motivos.

La generalidad podrá pedir el Tribunal Supremo la declaración de si es legal el acuerdo.

Si el Gobierno cree que el acuerdo sancionado y publicado, de la Diputación excede de los límites de la autonomía y lesiona los derechos del Estado, podrá, dentro de un año, aconsejándolo el Consejo de Ministros en- cargar al Fiscal del Supremo del asunto, con emplazamiento de la Generalidad y la nulidad del acuerdo.

Las personas naturales y jurídicas que se sientan agraviadas por disposiciones de la Diputación, podrán recurrir ante la Audiencia de Barcelona autorizándose el recurso de casación ante el Supremo.

Artículo 6.º.—La primera Diputación que se elija ordenará el nombramiento, la separación, los derechos y las facultades de los miembros de la Generalidad.

Artículo 7.º.—Dicho artículo dispone que haya en Barcelona un Gobernador ex ministro investido de las atribuciones propias de representante del Rey y del Gobierno nacional.

Dicho Gobernador no podrá inmiscuirse en la vida interior de la región ni del municipio.

La Generalidad podrá recurrir ante el Consejo de Ministros cuando estime que el Gobierno o el Gobernador invadan los terrenos de la autonomía.

Artículo 8.º.—Atribuye a la Diputación de la Generalidad la organización de los servicios de seguridad y vigilancia, coordinándolos con los servicios que el Estado dedique a Cataluña.

En la coordinación intervendrá el Gobernador.

De éste dependerán la policía de imprenta y la Guardia Civil.

Las fuerzas y servicios militares se subordinarán a los superiores y jefes jerárquicos del ejército y de la armada.

En caso de declaración del estado de guerra y de suspensión de garantías el personal de seguridad y de vigilancia y de los demás cuerpos armados que tengan la Región y el Municipio se subordinará a las autoridades y dependientes del Gobierno.

Artículo 9.º.—Trata de la Sanidad y de la Beneficencia en los términos ya conocidos.

Artículo 10.º.—Se ocupa de la enseñanza y se autoriza a la Diputación de la Generalidad, para instaurar, adoptando los métodos pedagógicos que prefiera, Institutos, Laboratorios y Museos.

Respecto a la instrucción primaria el Estado y los Municipios seguirán en Cataluña el mismo régimen que en el resto de España.

La región podrá establecer y sostener escuelas con la obligación de enseñar el castellano y la religión del Estado, dirigiéndose la educación cívica a formar hombres amantes de la Patria.

El Estado tendrá facultades para comprobar la observancia de estos requisitos.

Los profesores y alumnos podrán enseñar y contestar respectivamente en castellano y en catalán.

El Estado se reserva la expedición de títulos, pruebas de aptitud, certificados de estudios, etc.

Artículo 11.º.—Se ocupa de las Obras públicas en los términos ya adelantados.

Artículo 12.º.—Señala amplísimas facultades en materia de Fomento, Agricultura, Ganadería, Industria, etcétera.

Artículo 13.º.—Se ocupa del Derecho foral autorizando a la Diputación para ordenar las disposiciones forales, sancionándolas posteriormente el Gobierno y, en su caso, las Cortes.

Artículo 14.º.—Dice que la justicia en Cataluña se administrará, en nombre del Rey, por los Jueces y Magistrados del escalafón general cono- cedores del escalafón.

Artículo 15.º.—Establece que en las deliberaciones oficiales de la Diputación, Ayuntamiento y Corporaciones oficiales de Cataluña se use indistintamente el catalán ó el castellano.

Ante los Tribunales se podrá informar en catalán, previa conformidad de las partes y de los defensores.

Artículo 16.º.—Atribuye a la Dipu-

LA SEÑORITA Mariana Brusotto y Sarmiento HA FALLECIDO. Sus padres, hermanos y demás familia agradecerán a sus amigos la tengan presente en sus oraciones...

Noticias sueltas

Madrid 13 a las 24

(Recibido el 14 a las 11'30)

Regreso de soldados de Africa

Comunican de Almería que en el vapor correo de Melilla han regresado tropas licenciadas de Africa y en tren militar saldrán para distintas poblaciones del interior.

Apoyo a los patronos ebanistas

De Almería, dicen que la Federación patronal ha acordado apoyar moral y materialmente a los patronos ebanistas que se dieron de baja a consecuencia de la última huelga.

Disposiciones sobre el comercio, exportación y circulación del aceite

Por el Ministerio de Abastecimientos se ha dictado una Real orden disponiendo que el comercio de aceite se regularice por la Junta Nacional modificándose en la forma en que se publica, en la que tendrán representación permanente las clases productoras, industriales y exportadores, y determinando las funciones que tendrá a su cargo dicha Junta.

Ha publicado igualmente otra Real orden disponiendo que se proceda a la fijación de la nueva tasa del aceite suprimiendo la prohibición de exportar, pero que solo podrá efectuarse previa autorización del Ministerio de abastecimientos reduciendo 20 ó 25 pesetas, según la cabida, condiciones y forma del envase, el impuesto transitorio sobre el aceite que se exporte.

Otra declarando que el Ministerio de Abastecimientos suspenderá la exportación del accidente cuando escasee el mercado interior, exigiendo para la circulación las correspondientes guías municipales.

Inauguración de un Circulo Republicano

Dicen de Zaragoza que los diputados señores Marraco y Tejero han asistido a la inauguración de un Circulo Republicano en aquella capital, reinando durante el acto gran entusiasmo.

Madrid 14 a las 2

De cacería

El subsecretario de Gobernación ha regresado de cacería, donde sufrió una ligera perdigonada en un ojo sin consecuencias.

Cambio de giros postales con Inglaterra

El director general de Comunicaciones ha firmado un acuerdo con Inglaterra para cambio de giros postales entre España y diversos países por mediación de la administración inglesa.

MENCHETA

Noticias del Extranjero

Barcelona 14 a las 23

La huelga bonaerense terminada

Buenos Aires.—Ha terminado la huelga general, si bien continúan las colisiones en las calles.

Se calcula que los muertos habidos durante estos días de huelga ascienden a un millar.

Seguir los sangrientos sucesos en Buenos Aires.—Reposición del Gobierno

Buenos Aires.—A pesar de haberse terminado la huelga general han ocurrido numerosos incidentes sangrientos.

Los rebeldes atacaron algunos cuarteles de policía.

El número de muertos y heridos es considerable.

Se espera que el servicio de tranvías se reanudaré en breve.

El Gobierno ha reprimido energicamente varias tentativas para atacar a los prisioneros.

Se han suspendido las carreras anunciadas en el hipódromo.

Los artículos de primera necesidad escasean.

Complot maximalista descubierto.—Muertos y heridos.—Medidas del Gobierno

Buenos Aires.—En Montevideo ha sido descubierto un complot maximalista contra dicha población y contra Buenos Aires.

Los huelguistas atacaron con ametralladoras una fábrica, resultando 29 muertos y ochenta heridos, que ingresaron en el hospital, figurando entre los primeros dos oficiales de policía.

Se han enviado numerosos contingentes de tropa que acampan cerca de la ciudad.

Los socialistas afirman que el número de víctimas se eleva a un millar.

El general Dollapian se ha encargado del Gobierno Militar.

En la capital se ha prohibido la formación de grupos y las reuniones de los sindicatos obreros.

La artillería defiende el Congreso.

Las tropas están a las órdenes directas del Parlamento.

CORRESPONSAL

Noticias de Barcelona

Barcelona 14 a las 22

Una estufa de 5 millones.—En Zaragoza son detenidos dos cómplices

Se ha presentado a la Delegación de Policía del distrito del Norte, otra denuncia por estafas, cuya cuantía se hace ascender a cinco millones de pesetas.

Los perjudicados dicen que entregaron las cantidades que les han sido estafadas con la promesa de que serían empleadas en negocios reproductivos no habiendo sabido nada más de ellas.

La policía ha detenido a cuatro mujeres que actuaban de corredoras en este negocio, que parece está relacionado con las estafas de «The Trust Bank».

Se busca a dos sujetos que aparecen como principales culpables.

De Zaragoza llega la noticia de que fueron detenidos dos sujetos llamados Vicente Vila y Ramón Gomis, como sospechosos de bolchevismo, y resultaron ser el Gerente y el Secretario de «The Trust Bank».

Dicen que es cierto que perdieron el dinero de sus clientes, pero ellos perdieron también cien mil duros.

Regreso del Gobernador

De Madrid llegó el Gobernador Civil señor González Rothows que vino muy acatarrado.

Quería esperar en la Corte 24 horas más, pero el Gobierno le dió prisa.

Apenas llegado a esta capital se dirigió a conferenciar con el Presidente de la Audiencia y el Fiscal.

Después regresó al Gobierno Civil y se metió en cama por orden del médico.

Disolución de los Sindicatos Obreros

Circulan rumores de que el Gobierno tiene el proyecto de disolver los Sindicatos Obreros, llegando, en caso preciso, a la implantación del estado de guerra.

BUENOS

Preparación Militar

Apuntes de Trigonometría por el Capitán de Invalidos Don Mariano Barbasán.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 2 pesetas.